Núm. 935

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... I peseta En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 En el Extranjero y Ultramar (idem) ..... 5

# OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

El pago de la suscricion será antici-

Francisco, 8.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administration de este perió-

dico calle de S. Francisco núm. 37

y en la Imprenta del mismo, San

wwwwwwwww

Santa Cruz de Tenerife 27 de Septiembre de 1894

## ROUMING AT

## PRÓXIMO CAMBIO

Ha terminado ya el verano habiendo resistido la actual situación los calores propios de la época sin que las personas que componen el Ministerio hayan variado durante el perío-

do estival.

Más esta inmobilidad, asombrosa en la fusión por haber durado más de un par de meses, no es debida á la fuerza y vigor del partido, antes al contrario, producto es de la debilidad que le consume y el desconcierto que entre los liberales reina. Porque ha llegado ya la indisciplina, el desbarajuste y las ambiciones de los fusionistas á extremo tal, que si el Ministerio se declarara en crísis, no habría entre ellos politiquillo que no se creyera con condición y aptitudes para, por lo menos, desempeñar una cartera.

Y como esto es conocido de todos, de aquí que el Jefe de la fusión no se atreva á intentar la más ligera modificación ministerial, temeroso de las borrascas que en seguida habrían de

desencadenarse.

Esfuerzos y grandes hay que hacer para que los ministros se mantengan en sus puestos; que aparte de la voluntad tenaz que todos muestran para no abandonar las carteras, la unica causa que les sostiene es el convencimiento que abriga el Sr. Sagasta de que su caida sería la del partido, por lo cual todo su trabajo le emplea en mantenerles en sus respectivos sitios, defendiéndoles de los embates que de todas partes les vienen, especialmente de sus mismos correligionarios que son los que con

más impetu les atacan.

Más ya las proverbiales habilidades del Sr. Sagasta para las componendas no pueden en este caso seguirle dando fruto; que si hasta ahora no se ha querido recojer el triste legado de los fusionistas (quienes por donde quiera que marchan dejan su paso marcado con la intranquilidad y el desórden) llega á veces el clamor público á imponerse de tal manera á los que ante todo miran el bienestar de su pátria, que no se puede seguir indiferente ante ese estado de cosas y es necesario, siquiera se tropiecen con grandes dificultades y haya que resolver conflictos creados por ligerezas liberales, empuñar con mano fuerte las riendas del poder á fin de apartar la nación del funesto camino á que se la está conduciendo y encauzarla por el del orden y la buena administración.

Y esto solo pueden hacerlo los conservadores, partido que en todas épocas ha manifestado ser fiel guardador de los buenos principios que sostiene y que no son las ansias de mando las que le impelen jamás á re-

clamar el poder.

Si prueba de este aserto precisa fuese, ahí está el desinterés con que el ilustre estadista Sr. Cánovas del Castillo abandonó el mando, hace cerca de dos años; desinterés incomprensible para los liberales, que siempre han necesitado insinuaciones directas para despegarse de las poltronas ministeriales, siendo precisoque á veces se les haya hecho comprender que ha llegado la hora de marcharse, pues no se han querido ir de voluntad propia.

Avecínase hoy este viaje rápidamente. Lo demandan los intereses generales, pidelo el país y exigelo el

bienestar de la nación. Además, hasta por conveniencia propia deberían marcharse y pronto

los fusionistas, que á ellos más que á nadie les interesa ir á solventar sus escandalosas rencillas en las lejanias del poder, donde no se fije tanto la fiscalizadora mirada del público imparcial.

De todas maneras el resultado será igual, pues el cambio político se realizará ineludiblemente y muy pronto. Pero dado el modo de ser de los fusionistas, mucho nos tememos que no quieran irse y haya necesidad de echarlos.

## LA ADMINISTRACION DE GRANADA

Aun cuando toda la prensa se ha ocupado de los desagradables sucesos ocurridos en la provincia de Granada, hará próximamente un mes, con motivo de la prisión del Capellán del Hospicio de aquella Capital Sr. Moreno Cortes, no podemos resistir al deseo de dar publicidad á la siguiente carta que encontramos en un acreditado diario de la Corte, por que ella refleja perfectamente el deplorable estado y punible abandono en que se encuentran todos los servicios de aquella administración provincial:

«Granada, 5 de Septiembre.—El vecindario continúa preocupado con lo ocurrido en anteriores días, cuando fué conducido á la cárcel el capellán del Hospicio, señor Moreno Cortes.

He aquí un relato imparcial de las relaciones de aquel sacerdote con la Diputación y del lamentable fin que han tenido:

Causaba el cólera victimas en el año de 1885. Fallecian en el hospital centenares de enfermos. El capellán, poseido de terror, había abandonado el establecimiento, y, como forzosa consecuencia, los enfermos morían pidiendo en vano que se les administrasen los auxilios espirituales. En esta situación, un sacerdote de Baza, que accidentalmente se encontraba en esta ciudad, se presentó á la Diputación, ofreciéndose á ocupar aquel puesto. Aceptóse, como era natural, la oferta, y alli, à la cabecera de los enfermos, prodigándoles toda clase de consuelos, pasó aquellos tristísimos días. Terminada la epidemia y habiendo quedado vacante la plaza de capellán del Hospicio, la Diputación Provincial designó para el desempeño de este cargo á aquel sacerdote.

Desde entonces, D. Francisco R. Moreno Cortés, que es el nombre de aquél, ha desempeñado su cargo con celo y aciduidad.

Pero llegaron á apoderarse de la Administración provincial los mal llamados liberales: los escándalos y los latrocinios de que fueron víctimas los infelices asilados llegaron á un extremo inconcebible.

Era preciso, según ha dicho el Sr. Moreno Cortes, sacudir la más lijera sombra de connivencia en los escándalos administrativos y en las ficciones que tienen por teatro el Hospicio y los hospitales de esta ciudad; era absolutamente necesaria una denuncia, y D. Francisco Ramón Moreno Cortés acudió á la Prensa y publicó en el periódico La Alianza tres cartas, levantando el velo que cubría todos los vicios de nuestra Aministración provincial, y acusando, como autores de esos hechos, al gobernador civil de la provincia, Sr. Loygorri y al presidente de la Diputación provincial, Sr. Rivas Ortiz.

Infinidad de niños amamantados por una sola ama; dementes alimentados peor que las bestias; enfermos, no sólo careciendo de medicinas, sino de los alimentos indispensables para sostener sus escasas fuerzas, y contratistas á quienes se pagan los suministros por doble ó triple de su valor mientras à los pobres empleados se les adeudan quince mensualidades. De esto se ocupó el señor Moreno Cortés.

El viernes último, á las cuatro y media de la tarde, una pareja de la Guardia civil conducia por las calles más céntricas de esta población, como un criminal, al sacerdote, sin otro delito, como ha dicho un periodico local, que publicar en la Prensa los horrores de la Administración provincial que todos presenciamos.

El sacerdote está en la cárcel, y los responsables del escándalo siguen en sus casas, sonrientes y satisfechos.

Sabidos son los sucesos que acaccieron

después.

Ahora, prescindiendo del carácter político que los carlistas quieren dar á esta campaña, puramente administrativa, se intenta organizar una manifestación, á la cual concurran representantes de todos los partidos, para protestar contra el gobernador civil y la Diputación, origen de cuantas desdichas lamenta el pueblo de Granada. — X.»

El corresponsal de El Imparcial en la ciudad del Genil amplia los datos que se consignan en la anterior carta, con los siguientes párrafos que prueban el estado de los ánimos en Granada por la tolerancia tenida con los verdaderos culpables de semejante situación:

«Empleados que se morían de hambre; establecimientos benéficos desatendidos; contratas de suministros mal entendidas; dependencias que no cobraban hacía ya diez y siete meses; escasez de nodrízas en la Maternidad; dementes sin ropa para su desnudez; niños descalzos, todo esto y mucho más salió á la superficie, lo dijo El Defensor en varios artículos; lo dije yo en varias cartas á El Imparcial, y fué la semilla que ha tardado dos meses en madurar, pero que germina al fin, y dará tristísimos frutos si el Gobierno no pone remedio.

Y no hay que darle vueltas: si el Gobierno no dá, por lo menos, justa satisfacción á la opinión, separando á aquellos á quienes el público señala como autores de la situación creada, habrá un dia de luto, pues si hoy, por suerte de los que gobiernan, ha querido tomar la iniciativa en el asunto el partido carlista, que deseoso, de alardear de fuerza, ha prescindido de los demás partidos para recoger él solo las palpitaciones de la opinión y hacer suya la causa, lo que ha dado por resultado que los núcleos populares no hayan prestado toda su cooperación, todo su apoyo, llegará d'a en que la idea sea recogida por otros elementos, de que la necesidad obligue á todos á tomar parte en el asunto, y entonces vendrá la catástrofe, tanto más grande cuanto más tardia, y el Gobierno, con su lenidad, será cómplice de ella.

Pues que, ¿se puede impunemente dejar diez y siete meses sin paga á los empleados de una Corporación, lo que significa retirar del consumo público cerca de un millón de pesetas, que matan muchos pequeños comercios é industrias y hasta resienten el crédito de todas? Pues qué, ¿lan mal estamos con las leyes, que no hay forma de hacerlas cumplir? ¿Se puede tolerar que los dementes estén desnudos, y los niños de pecho hambrientos, y los hospicianos descalzos y todo el edificio provincial en ruina?»

Para satisfacer en algún tanto la opinión justamente indignada por la impuninad en que venían quedando los graves hechos denunciados, el ministro de la Gobernación ha logrado vencer las dificultades que se oponian á la separación del gobernador, pues dentro del partido fusionista no falta quien ampare los mayores desmanes y se erija en defensor de la más escandalosa inmoralidad.

# Los Reyes de Gáldar y de Granada

Dió la casualidad de que en una misma época (1483), con diferencia de un par de meses, fueron hechos cautivos Tenesor-Semidan, guanarteme de Gáldar (Gran-Canaria), y Boabdil el Chico (Mahomed Abdallah), rey de Granada.

El primero fué hecho prisionero en su patria, por medio de una sorpresa, y conducido à la corte de Fernando é Isabel, y el segundo se vió precisado á rendirse, fugitivo después del fracaso de la campaña contra Lucena, cayendo por lo tanto en poder de aquellos reyes.

De la cautividad de Tenesor Semidán, llamado D. Fernando Guanarteme después del bautismo, vino la rendición de la Gran Canaria, al año siguiente (1484); y de la de

Boabdil vino la de Granada, el último y más preciado baluarte de los musulmanes españoles.

Así como Tenesor fué el último rey de la Gran-Canaria, Boabdil fué también el último rey moro de Granada (1492).

El uno era el jefe de un pueblo valiente, pundenoroso, que amaba á su patria con delirio; el otro lo era de aquel pueblo no menos ilustre, que tenía su corte en una ciudad que contaba más de 400.000 habitantes, y que aún conserva esos preciosos monumentos, como una Alhambra y un Generalife, atestiguando su esplendor y su gloria.

Tal fué el destino de ambos monarcas. Boabdil fué á morir al Africa, y Tenesor en la isla de Tenerife, uno y otro como el más oscuro de sus súbditos, y Granada y otros pueblos musulmanes, pasaron como Gran-Canaria á enriquecer las coronas de los que más tarde, esto es, en 1497, alcanzaron, con ocasión de las guerras de Italia, el dictado de Reyes Católicos.

Consta que Boabdil y Tenesor se conocieron y trataron.

No satisfechos los monarcas de Castilla con haberse apoderado de ambos reyes, quisieron que anduviesen juntos públicamente, como un rico trofeo de sus victorias.

Esta noticia consta de una probanza hecha á pedimento de Guayarmina (Doña Margarita Fernández Guanarteme) hija del mismo Tenesor-Semidán, y mujer de Miguel de Trejos Carvajal, por ante el Lodo. Pérez de Espinosa, teniente Gobernador de Gran Canaria, y de Hernando de Padilla, Escribano público de los Reyes Católicos, á 23 de Mayo de 1526.

Es un heche, pues, que aquellos desgraciados monarcas se conocieron y trataron. ¡Cuáles serían sus dolorosas impresiones! jun mes antes, reyes absolutos, libres y tan queridos de sus súbditos, y entonces tan pobres como el último de sus vasallos, rindiendo homenaje de rodillas á unos reyes que les alargaban una mano para que depositaran en ella un beso con el helado aliento de la agonia!

Aquel acontecimiento era el prólogo de esas tristes epopeyas llamadas la Conquista de Granada y de la Gran-Canaria.

Consta que cuando Boabdil habló al rey Fernando, se valió de un intérprete, y consta también que aún cuando Tenesor conocía algunas voces castellanas, se servia de Juan Mayor, isleño de Lanzarote, que conocía el lenguaje canario o guanchinesco. De aquí se deduce que ni uno ni otro conocían otra lengua que la suya. Ahora bien, si Tenesor y Boabdil, cuando anduvieron juntos en la Corte, no se valieron entre si de intérprete alguno, porque esto no consta, ¿en qué lengua se comunicaron sus impresiones y pensamientos? ¿Cómo se dieron á entender?

He aqui lectores, un dato que no carece de importancia, si se llegara á esclarecer, para dar un paso seguro en la etnografía de las Islas Canarias.

Probad que Tenesor entendía á Boabdil, hablando éste en su lengua, pero sin valerse de intérpretes, y la solución del problema será un hecho.

Antonio M.ª Manrique.

Arrecife-Lanzarote, Septiembre 14 de 1894.

## VIAJE DEL SR. SAGASTA

Ó EL PRINCIPIO DEL FIN

Si no sufre algún nuevo aplazamiento el viaje del señor presidente del Consejo, hoy saldrá éste para San Sebastián con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Después de dos meses de completo alejamiento de la vida activa de la política, puede decirse que hoy reanuda el Sr. Sagasta sus funciones como jefe del Gobierno; pero su estancia al lado de la Reina será breve, porque al presidente nunca le ha agradado mucho la vida de San Sebastián, y este año, con el recuerdo de los sucesos del 28 de Agosto de 1893, aun ha de serle menos grata.

El Sr. Sagasta estará de regreso en Madrid para últimos del corriente, y cuando vuelva traerá seguramente resuelto el grave

problema político planteado, el problema que suscitan los desaciertos del Gobierno, su impopularidad y la falta de apoyo por parte de la mayoría parlamentaria.

Claro es que lógicamente hemos de pensar, conociendo al Sr. Sagasta, que no planteará á Su Magestad las cuestiones de suerte y de manera que quede por completo expedita la iniciativa de la Corona. Creer que el actual jefe del Gobierno vá á suscitar una cuestión de confianza que envuelva la confirmación ó la retirada de sus poderes, es una candidez. El Sr. Sagasta no estima nunca llegada la hora de abandonar el poder, y aún las crísis parciales las resiste cuanto puede. Asi es que sólo cabe esperar que el jefe del Gobierno, ante la pesadumbre de la realidad, se decida á solicitar la venia de S. M. para modificar el Gabinete.

¿Cómo llevará á cabo la modificación? Difícil es adivinar el pensamiento del Sr. Sagasta; pero así y todo nos atrevemos á decir que el gamacismo está completamente vencido en su ánimo, y que en el nuevo Gobierno, si tanta es su fortuna que logra formarlo, no tendrán intervención los Sres. Gamazo y Maura, ni acaso estén representados en él; pero al mismo tiempo tampoco creemos que continúe el Sr. Moret.

No se oculta al Sr. Sagasta que de volver á sentarse en el banco azul el actual ministro de Estado, correría peligro grave la existencia del Gabinete, y ante este temor, y aguijoneado por el instinto de conservación, juzgamos muy probable que se decida á desprenderse del señor Moret, no obstante ser éste el ministro más agradable para aquél y el mas útil, porque tiene soluciones, buenas ó malas, para todo, de todo habla con competencia, aunque con vario acierto, y ahorra á su jefe el penosísimo trabajo de estudiar y pensar.

Pero al propio tiempo recuerda los disgustos que le proporcionó el Sr. Gamazo, la impopularidad de éste, su absorbente conducta y no le perdona ni puede perdonarle que tenga la pretensión de ser su heredero. Con el Sr. Gamazo en el Ministerio consideraríase humillado el Sr. Sagasta, creeria disminuída su autoridad, y no tendría un mo-

mento tranquilo.

Si el Sr. Moret es casi imposible que continúe, y si al Sr. Gamazo quiere tenerlo lo más lejos posible, claro es que en la mente de don Práxedes el nuevo Gabinete con que sueña es un gabinete de segunda fila. Si algún hombre importante, de verdadera talla, entra en él, será el Sr. Gullón, no obstante las inclinaciones gamacistas del gobernador del Banco, y esto porque el Sr. Sagasta confía mucho, y hace bien, en la disciplina, en la corrección y en la amistad de dicho exministro.

Mas un Ministerio así, formado casi en su totalidad de ilustres insignificancias, no es viable, por más esfuerzos que haga el Sr. Sagasta, pues sin Gamazo y sin Moret en el Gobierno éste no puede tener vida.

Para nosotros—y prescindimos de que la opinión no pide un cambio de personas, sino un cambio de politica—el presidente del Consejo fracasará en su empeño, y por más que haga desesperados esfuerzos para impedirlo, surgirá al fin y al cabo la crísis total.

Por esto decimos que el viaje del Sr. Sagasta es el principio del fin.

## ¡LA OPINIÓN!

Terminado el período de las reformas políticas, que durante tantos años ha constituído casi por completo la preocupación y la labor constante de nuestras agrupaciones políticas; aceptadas por todas éstas, aun por la que más había combatido ciertas innovaciones que no juzgaban felices ni acertadas; establecida asi una legalidad común que ponía fin á luchas y combates más ruidosos y brillantes que útiles para el pais; y ensayadas y practicadas esas reformas por el partido conservador con una lealtad tan grande y con tan exquisita sinceridad, que hasta sus adversarios, rindiéndose à la evidencia, han tenido que reconocerlo y confesarlo, bien puede decirse que se habían borrado, en el terreno de las afirmaciones políticas, las diferencias que separaban á fusionistas y conservadores, y que ambas agrupaciones se confundian como se confundian sus programas.

Quedaba únicamente, en lo político, la cuestión de procedimientos, que no es pe queña ni baladi ni de detalle, sino que es para los Gobiernos cuestión capital, porque de ella depende muchas veces el éxito de las leyes y la misma suerte del país. Quedaba esa cuestión, y ella ha servido en primer término para diferenciar y distinguir á ambas agrupaciones.

La fusionista ha creido que gobernar liberalmente es no gobernar, ni dirigir, ni encauzar, ni prever, sino dejar á cada cual que haga lo que quiera, presciudir de las leves, dejar que surjan los conflictos, y planteados esperar á que se resuelvan solos ó resolverlos siempre contra el principio de autoridad y contra el mandato de la ley. De aquí que el fusionismo ha realizado y realiza una política que, aflojando todos los resortes de gobierno, gastando el prestigio del poder, y enseñando á todos que el camino del éxito es el camino de la resistencia, comenzó por alentar la indisciplina social y concluye por entronizar la anarquía en las esferas del Estado.

Muy al contrario la agrupación liberal conservadora, ha defendido y practicado que gobernar es prever, evitar, adelantarse á los sucesos, dirigir, mantener el prestigio de la autoridad, imponer á todos el respeto á la ley, no alentar las resistencias y, manifestadas estas, reprimirlas hasta anularlas. Esta política es menos fácil, y, sobre todo, menos cómoda para el que gobierna, que aquella otra; pero es la única que hace posible, á todos por igual, el ejercicio de su derecho, y la única también que, asegurando, no sólo material, sino moralmente, el orden, permite se consagren todas las actividades al desarrollo de la riqueza pública.

Bastaba esta notabilísima diferencia para que la opinión, que si quiere no retroceder en el terreno político, quiere que las reformas llevadas á cabo no impliquen un estado de verdadera anarquía, se colocara resueltamente al lado del partido conservador, comprendiendo que hoy día la primera necesidad que el pais siente es la de que se gobierne, la de que no se deje entregada la vida social á los egoísmos y las rebeldias locales é individuales, la de que se sienta la autoridad y no sean letra muerta los preceptos de la ley.

Pero planteada al propio tiempo la cuestión económica y colocado el fusionismo frente á los intereses de la producción nacional, que han hallado defensor resuelto y entusiasta en los conservadores, el país se ha colocado del lado de estos tan explícitamente que aun entre los mismos ministeriales hay elementos que afirman públicamente que si su partido no rectifica sus procedimientos en lo político y su credo en lo económico, es preferible que vuelvan á encargarse los conservadores de la dirección de los negocios públicos.

La gran masa del país, que solo en momentos dados se mezcla en política para echar el peso de su opinión en la balanza, anhela hoy el triunfo de nuestro partido.

Y no es este un aserto caprichoso. Las repetidas demostraciones de adhesión y de respeto de que vicuen siendo objeto los hombres más importantes de la agrupación conservadora, y muy especialmente nuestro ilustre jefe, prueban la exactitud de aquél.

El nombre del insigne estadista de reputación universal, del pensador profundo á quien son familiares todos los problemas, del gobernante experto, del Sr. Cánovas del Castillo, es una esperanza; porque el país sabe que nada tiene que temer y sí mucho que esperar de su gestión; que no significa un retroceso, y que es al propio tiempo una garantía; que ha de respetar todos los derechos y que ha de hacer cumplir todos los deberes; que es liberal convencidísimo y conservador por imperioso mandato de su inteligencia; en pocas palabras, que ha de gobernar y ha de proteger, que son en estos las supremas aspiraciones del país.

La opinión está hoy al lado del partido conservador como acaso no lo haya estado jamás por lo explícita y por lo resuelta.

(El Nacional)

## RIO DE ORO

(fantasía)

Aficionado á esos torneos de la inteligencia que llamamos discusiones, asistí una noche al Ateneo de *El Leviatán*, situado en la avenida 35ª de los Argonautas de Río de Oro.

Hacía algunos días que me había recomendado la asistencia, un amigo mío, M. Cardiere, diciéndome:

—D. Juan León, pasará V. allí un rato verdaderamente agradable. Ya V. tendrá noticias de que M. Gallardo ha de contestar á un reto que le dirige el Cónsul de Alemania, sobre un punto histórico muy curioso.

-Y qué punto es ese? le pregunté.

-- Parece que se sospecha que no haya exactitud en la fecha en que ocurrió la rendición de la Gran Canaria.....

-Cómo! exclamé; ¿que aun se presentan

dificultades acerca de si esa rendición tuvo lugar el 29 de Abril de 1483?

--Si señor; y se trata, según creo, de enmendar la plana, tanto á Viera y Clavijo, como á los autores que él cita, y á todos aquellos que han tenido el buen gusto de copiarle.

Buena ocurrencia! Ahora veo que M. Gallardo tendrá ocasión de exhibir su talento y.... su crítica. En fin, ya veremos eso...... Con que, hasta el Sábado, amigo mío.

Después de este diálogo nos separamos, y apenas llegué á casa, me dirigi al armario, y no dejé dentro libro alguno que tratare de asuntos de Canarias. Hasta el Templo Militante de Cairasco fué rodando al suelo.

Hojeé de lo lindo registrando pasajes y fechas; pero, nada. Después de este exámen me pregunté: ¿Cómo ha podido dudarse de una fecha generalmente admitida como verdadera? En fin, esperemos que llegue la no che, á ver como se porta el Sr. Gallardo.

Serían las ocho, cuando el Ateneo se hallaba ya cuajado de Socios y espectadores en cuyo semblante se revelaba un común deseo.

El orador no se hizo esperar mucho, y sacándose los guantes de las manos, se dirigió á la tribuna, en la que permaneció algunos momentos como en contemplación.

Luego, dirigiéndose al auditorio, comenzó

su discurso:

«Señoras, Señoritas, caballeros: De todos vosotros debe ser conocida esa polémica que en el ilustrado diario la Opinión de Río de Oro, hemos venido sosteniendo el distinguido amigo M. Klatkorsstich y el que tiene la honra de dirigiros la palabra. Versa esta cuestión, como habreis visto, sobre la verdadera fecha en que ocurrió la rendición de la Gran Canaria.

Mi ilustrado amigo, el Sr. Cónsul, se ha propuesto sostener con el esclarecido Viera y otros autores, que esa memorable fecha no es otra que el 29 de Abril de 1483. Yo me inclino à creer que es una equivocación, ó un error, propiamente hablando, porque, á mi juicio, Señores, la rendición de la Gran-Canaria tuvo lugar el 29 de Abril de 1484, lo que trataré de demostrar con mis humildes argumentos, así como demostró el citado historiógrafo Viera y Clavijo, en sus Noticias, que respecto á la fecha de la conquista de la Palma estaban equivocados varios autores, tales como Echard, Fabro, Abreu Galindo, Viana y Núñez de la Peña, asegurando el Sr. Viera que la Conquista se ejecutó en Mayo de 1492, si bien declara luego el mismo Viera en el prólogo del tomo tercero de su citada obra, que esta fecha, ó sea la de la rendición de la isla de la Palma, debe entenderse un año después, esto es, en Mayo de 1493.

Por consiguiente, nada de extraño tiene que Viera se haya equivocado también al principio citando la época de esa rendición de la Gran-Canaria, á cuyo acontecimiento atribuye una fecha de un año de anticipación, como lo hace tambien el P. Espinosa (pág. 54).

Voy, pues, á exponer mi opinión sobre este punto. Mejor dicho, está expuesta ya en la Opinión de Río de Oro, y ahora voy á manifestar las razones en que la apoyo.

Si admitimos que el Guanarteme de Gáldar, Tenesor Semidán, fué hecho cautivo ó prisionero, en Febrero de 1483, como tenemos que admitir; si admitimos además que fué conducido á España pocos días después; que él se hallaba en la Corte en el mes de Abril del mismo año, y que allí anduvo junto con Mahomed-abu Abdalla, conocido por el nombre de Boabdil el Chico, y que no retornó á Canarias sino en Octubre del propio año, por que aún se hallaba en España, si admitimos todo esto, Señores, hay que convenir en que la rendición de la Gran-Canaria se verificó, no en Abril de 1483, sino en Abril de 1484, como ha dicho Castillo.

En efecto, teniendo Viera á la vista el Manuscrito de este historiador, como lo tuvo, yo no comprendo como pudo prescindir de la fecha que trae, adelantándola un año justo.

Tenemos un dato histórico irrecusable que allegar-á la cuestión, esto es, la fecha en que ocurrió la batalla de Lucena, de cuvo desastre resultó la prisión ó cautiverio de Boabdil. Ocurrié este suceso en el mes de Abril de 1483, y como este rey permaneció entre los cristianos hasta Septiembre del mismo año (1483), y el Guanarteme de Gáldar no retornó á Canarias hasta fines de Octubre, tambien de 1483, es un hecho, Señores, la noticia de que en la Corte debiesen conocerse y andar juntos ambos reyes, verdad que se justifica con una probanza hecha en 23 de Mayo de 1526, á pedimento de una hija del mismo Tenesor Semidán, D.a Margarita Fernández Guanarteme, mujer de Miguel Trejos Carbajal, por ante el licenciado Francisco Pérez de Espinosa, teniente

gobernador de la Gran Canaria, y de Heranando de Padilla, Escribano público.

ATTENDED TO SECURITION OF THE PARTY OF THE P

Ahora bien: si no cabe duda alguna de que Tenesor Semidán se encontró en la Corte de España desde Febrero á Octubre de 1483, y se encontró asimismo en la Gran-Canaria el 29 de Abril, á tiempo de la rendición de esta isla; ese Guanarteme no podía encontrarse á la vez en la Corte y en el Real de Las Palmas, y perdonad esta vulgaridad; luego, hemos de convenir en que ese Abril de la rendición, no es del año 1483, sino Abril de 1484, como trae Castillo y repite, en su Descripción histórica y geográfica de las Islas de Canaria, páginas 141, 234 y siguiente.

Hay más, Señores: Viera deja sin fecha el acontecimiento de la prisión del Guanarteme de Gáldar, que narra en el § XL del libro 7.º de sus Noticias, y en el párrafo anterior hace llegar á Agaete con su refuerzo á Hernán Peraza en 1.º de Febrero de 1482; yo abrigo la sospecha de que esto no ocurriese sino en 1483, porque ese mismo refuerzo fué aquel que Pedro de Vera ordenó pasase inmediatamente á hacer una incursión sobre Gáldar, dando por resultado la prisión del Guanarteme, en 1483.

Por estas razones considero que tanto Viera como los autores que cita, y los que le copian, se hallan equivocados sobre el particular, debiendo fijarse la rendición de la Gran-Canaria el 29 de Abril de 1484, como lo hace Castillo.

Para que más resalte el error histórico, nos podremos fijar tambien en la época que ocurrió aquella famosa expedición á Málaga del ejército cristiano contra moros, que regresó triunfante á Antequera. Esta expedición coincidió con la rendición de la Gran-Canaria. Pocos dias despues, el 20 de Junio del mismo año (1484) capituló la ciudad de Alora, y todos sabemos, Señores, que desde el desastre de los moros en la batalla de Lucena, hasta esta capitulación, transcurrió más de un año, que equivale á decir que desde que el Guanarteme de Gáldar fué hecho prisionero, hasta la rendición de la Gran Canaria, transcurrió casi el mismo tiempo.

En su consecuencia, considero suficientemente demostrado que mi digno amigo, el
Sr. Cónsul, no está en lo firme, porque la
rendición de Gran-Canaria debe referirse al
año 1484, y no como él pretende á un año
antes. Pido, pues, y tengo la seguridad de
que habrá de concedérseme, que cuando se
haga en la prensa de Rio de Oro, y sobre todo en la de Canarias, una descripción alusiva
al aniversario de la conquista, se consignen
las siguientes dos fechas desde Abril veni-

GRAN-CANARIA 1484-1895

Para concluir, señores, es bien sabido que Tenesor Semidán (D. Fernando Guanarteme) se encontró en la rendición de la Gran-Cauaria. El 22 de Abril, pocos dias antes de este acontecimiento, Ansite, agria montaña sopre Tirajana, donde se hallaban refugiados cosa de 2.000 canarios, fué rodeada por las tropas de Vera, para que los sitiados no pudiesen recibir socorros de víveres ni de tropa, y Tenesor, ese rey de quien hablamos, después de una tranquila y silenciosa expectación, dejando un día el campamento cristiano, se dirigió solo y desarmado á lo alto de ese cerro; sabemos tambien que habló allí á sus paisanos con suma elocuencia y persuación, obteniendo de ellos, por medio del mensajero Tajaste, la sumisión á las armas castellanas, empeñándole éste su palabra que supo cumplir como buen canario, cesando las hostilidades por una y otra parte.

No cabe duda, pues, que Tenesor Semidán se encontraba en Gran Canaria, ya hecho cristiano, en Abril de 1484, y como en el mismo mes del año anterior, hasta Octubre, habia permanecido en España, queda plenamente comprobado que hay error en la fecha que cita, ó trae el historiador Viera, cuya fecha han aceptado por desgracia todos aquellos que han tenido por conveniente copiarle, sobre todo muchos escritores cana-

En tal virtud, si vale la pena que se haya esclarecido este importante punto histórico, ruego al distinguido Sr. Cónsul manifieste si acepta mi pobre opinión, y se digne rectificar en La Opinion lo que tenga por conveniente.» (1)

LEON EL AFRICANO.

(1) Por nuestra parte nos hallamos conformes con la afirmación de M. Gallardo, y recomendamos su discurso à todos los ilustrados canarios que estimen en lo que vale la verdad ó exactitud de una fecha tan notable.

N. de la R.

#### SECCION PROVINCIAL

Además de la instancia del Sr. D. Ricardo Ruiz Aguilar, presentada desde hace dias al Ayuntamiento, pidiendo autorización para instalar dentro de este término municipal una red que conduzca corriente eléctrica para el alumbrado á particulares, sin perjuicio de las condiciones que se establezcan cuando se lleve á cabo la subasta del servicio, se han hecho tambien proposiciones por el Sr. D. Emilio Hirsch, representante de una importante casa alemana, para el establecimiento del alumbrado general de la población.

Ambas solicitudes han pasado á informe de la comisión designada expresamente por la municipalidad para el estudio de este asunto que, como nuestros lectores comprenderán, lo exije muy detenido y conciensudo, así por la indole del asunto mismo, como por los importantes intereses à que afecta; lo que indudablemente habrá de decidir á la Corporación á preferir el medio de la subasta bajo las bases que se estimen más aceptables para que la implantación de tan importante mejora se lleve á cabo en las condiciones satisfactorias que todos deseamus.

Tenemos entendido que la Comisión, con muy buen acuerdo, oirá á todas las personas y entidades que quieran ilustrarla en este asunto antes de informar al Ayuntamiento.

El lunes último, con motivo de ser los dias de S. A. R. la Princesa de Asturias, amenizó el paseo de la Plaza de la Constitución la charanga de Cazadores, viéndose aquél muy animado y concurrido.

Mucho agradecemos al digno Capitán General del Distrito que haya restablecido la antigua costumbre de que en los dias y cumple años de la Familia Real se deje oir la banda militar en alguna de nuestras hermosas plazas.

Ha dejado de existir en la vecina ciudad de la Laguna el Sr. D. Juan de Leon Huertas y Salazar, desgracia que afecta á una numerosa y distinguida familia, á toda la cual enviamos en estas lineas el testimonio de nuestro más sincere pésame.

Ha sido ascendido á médico primero del Cuerpo de Sanidad militar y destinado á la Península nuestro estimado amigo D. Miguel Ferrer y Jimeno, que con

npezo otros trozos, y el escribano ellos para anotar todo lo que se gabinete. Luz le acompañaba ndo con precaución los armarios

Sin embargo, esta consisillo, sin que él lo notase, o de oraciones.

Entonces, quiere decir que venis à...
 A proceder al embargo; si, señora.
 Luz se quedó aterrada y ocultó el rostro entre

Cómo! ¿Vienen con vos estos señores? Sin duda.

Florimond prodigaba ya

orimond guardando sus

de la complacencia... teneis un talento su-

reprodujeron sus

Senor Florimond, no hareis tal cosa!

Luz alzó la cabeza y

con las que allanaba siempre los prelimiscabrosos de esta especie de operaciones; z alzó la cabeza y le interrumpió dicien-

obedecien

la obra rosiniana parecamente para que mac lizarse en el gabineto ninisterio; apareció o aba el último acorde. Si no estais cansada.

gabinete tocador sareció en el mo-

da, señorita, dijo el insa-

Escribano

tanto celo ha venido sirviendo el cargo de médico del Batallón Cazadores de Tenerife.

Reciba el Sr. Ferrer la más sincera enhorabuena, por más que lamentemos mucho su ausencia de esta Capital, donde tan justo y merecido aprecio se ha conquistado.

La sociedad filarmónica Santa Cecilia prepara un brillante concierto, que probablemente tendrá lugar en la próxima semana, y en el que tomarán parte distinguidas señoritas de la población, asi como los entusiastas jóvenes que forman el Orfeon de dicho centro musical.

Tambien en el Casino se disponen las cosas para dar en breve un lucido baile, siendo casi seguro que ambas solemnidades coincidan con la llegada á este puerto de la escuadra española que es esperada por momentos.

D. Ricardo Lahoz, Auxiliar administrativo de la Inspección de Hacienda de esta Provincia, ha sido trasladado á la de Cadiz con el mismo cargo.

Como nuestro actual Gobierno no puede consentir que estas plazas queden vacantes, aun cuando sea por corto tiempo, porque con ello se proporcionaria algún alivio á los esquilmados comerciantes é industriales, ya está nombrado para sustituir à aquel funcionario Don Manuel Escarnez, que trac á muchos escamados.

Acompañamos á nuestro particular amigo D. Romualdo Real en el hondo pesar que experimenta por la pérdida de su esposa D.º Isabel González, fallecida el sábado de la semana anterior, deseándole, asi como á los hijos y demás familia de la finada, la necesaria resignación para sobrellevar su acerba pena.

Es probable que el vapor correo de la Peninsula que nebe salir de Cádiz el dia 3, conduzca á esta Capital al nuevo Obispo de la Diócesis de Tenerife Iltmo. Sr. D. Nicolás Rey Redondo, cuya consagración tuvo lugar en la Iglesia metropolitana de Burgos el 8 del corriente mes.

En la última sesión celebrada por nuestro Exemo. Ayuntamiento se acordó designar el solar comprendido entre la calle de Santa Rita y la prolongación de la de Mendez Nuñez, propiedad de la Sociedad de Edificaciones, para la construcción del Palacio de justicia proyectado por la municipalidad.

Entre los distintos sitios propuestos para llevar á cabo tan importante mejora, este ha merecido la preferencia, tanto por lo económico de su precio, que apenas llega á unas 9 mil pesetas, como por el interés que todos tenemos en que se fomenten y desarrollen las construcciones en aquella parte de la población, ya bastante embellecida con los preciosos edificios levantados por dicha Sociedad.

Agradecemos al Director del Instituto provincial Sr. D. Quintin Benito la atenta invitación que se ha servido dirigirnos para asistir à la solemne apertura del próximo curso académico de 1894 á 95 que tendrá lugar el dia 1.º de Octubre.

Por ser justos y merecidos los elogios que se tributan al celoso funcionario á quien se dirigen, copiamos con gusto de nuestro colega El Liberal de Tenerife:

«El digno administrador de correos de la provincia, nuestro querido amigo D. Julio Jimenez, en su constante deseo de modificar ventajosamente para el público el servicio de comunicaciones, se ha dirigido á la casa de la linea de vapores trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.a interesándoles para que los vapores que mensualmente parten de Cádiz para esta provincia recojan la correspondencia que se encuentra en la oficina de aquella cindad y la conduzcan á esta.

También se ha comprometido el Sr. Jimenez con la referida compañia, á sufragar, los gastos que ocasione el conducir la correspondencia desde la administración de Cadiz al vapor y de éste á la oficina de esta capi-

Celebraremos se realice la mejora en el servicio de comunicaciones y de todas suertes, agradecemos al Sr. Jimenez su interés en proporcionar al público tales ventajas.»

La Representación de la mayoria de los fabricantes de pólvoras y mezclas explosivas ha nombrado Inspectores para ejercer la investigación del impuesto sobre dichas materias y perseguir la defraudación en esta Provincia, á los Sres. D. Manuel Pintado Iglesias, D. Miguel Gamon de Lacueva, D. Felipe Yagüe Montalvo, D. Leon Rodriguez de Huertas y D. Agustin Castellanos y Merino, cuyos individuos han sido autorizados por la Delegación del Gobierno en el Arrendamiento de Tabacos para desempeñar los mencionados cargos.

Eramos pocos y parió mi abuela.

Ha fallecido en esta Capital la Sra. D.ª Candelaria Villar y Angel, tia de nuestro estimado y particular amigo D. Juan Castro, á quien, lo mismo que á la demás apreciable familia de la finada acompañamos en el pesar que experimentan.

Por Reales ordenes de 14 del corriente mes han sido nombrados notarios: de esta Capital, D. Antonio Delgado y Castillo; de Garachico D. Ramón Feria y Concepción; del Realejo-bajo D. Joaquin Estrada y Madan; del Puerto de Cabras D. Amado Campos y Riverol; de Guia D. Ildefonso Altamirano y Diaz y de Valle hermoso D. Josè Campos Perez.

Apuntes para la historia. Leemos en un periódico de Las Pal-

«Ayer, los empleados de puerto-franco, brincaban de alegría.

Investigada la causa de tal contento, resultó que ésta era motivada por la cantidad enorme de harina, trigo y maiz que para esta plaza condujo el vapor italiano Vittoria.

Los ingresos en puerto franco debieron ser enormes y de ahi la alegría de los empleados del idem.

Daremos oportunamente cuenta detallada de tales ingresos.»

«Ayer llegó el Vittoria de Montevideo y Buenos Aires.

Los sacos de cemento romano que han pasado por la carretera del Puerto de la Luz serian bastantes para hacer otro dique de 800 metros de largo.

Pero á esta fecha ya ese cemento está convertido en harina.»

«El vapor Vittoria ha conducido á esta poblacion, segun de público se dice, tres mil y pico de sacos de harina.»

El Sr. Inspector de Instruccion primaria, interesa á los Maestros de escuelas privadas que no hayan cumplido lo ordenado por la Dirección general del ramo con fecha 16 de Febrero próximo pasado entregando á los Alcaldes de los pueblos respectivos las notas á que hace referencia la citada orden, lo hagan antes de espirar el plazo concedido por el Sr. Gobernador civil para la ejecución de este servicio.

diendo su mano al pestillo de cada en el muro à la izquierda —Es el jardín.

en el angulo formado por tación, y limitado en los viejo muro destartalado, tapiadas con zarzales y Y abriendo la puerta Era un gran cuadrado Pasemos à

sa, con sus bellos ojos asustados y su boca entreabierta por su interrumpida risa.

Luz se había limpiado los ojos y sonriente corrio a su encuentro y la abrazaba, mientras maese Florimond y sus acólitos tomaban una actitud de inocencia y benignidad.

La jóven, confusa, se desprendió de los brazos de su tía é imaginó un pretexto para explicar su brusca aparición; luego, después de algunas pa-

—¡Cierra bien la puerta!—le dijo Luz;—que puede haber una corriente de aire si tienes abier-

su cuarto.

brusca aparición; luego, des labras de excusa, se retiró à

dijo el Escribano; —vuestra na. Vamos; procedamos al

—¡Perfectamentel—dij sobrina nada sospecha.

ventana.

embargo.
—¡Cómo! ¿Λún pensais en ello?
—¡Vómo! ¿Λún pensais en ello?
—¡Ya lo creo que pienso!... Os advierto—aña-dió severamente,—que es inútil toda resistencia.

uro destartalado, cuyas bre s con zarzales y espinos; pe descubrian los grandes s vecino. Este jardin estaba b ad,—dijo -falta aun Callei mo es mal tratado. fijamente,—falta s Y designaba, â que hacer aqui. Ss posible Perdonad muro se mond

Clementina, que daba al jar vidriera y una pequeña escal Luz se actuar ser razonable y ayudar gar todo lo que hay de brina siquiera lo note... Luz comprendió que recrimin ejecutor le dijo secam —¡Nada de recrimi estremeció

dió severamente,—que es inútil toda resistencia.

Luz se resignó.

Florimond, auxiliado de su Escribiente y de Gaudriat, consignó en la diligencia de apremio todos los efectos que había en el comedor. Lo mismo hizo en la cocina y otras habitaciones.

Luz los seguía como se sigue un convoy fúnebre; muda, impasible, estóica. Dejó sacudir las bre; muda, impasible, estóica.

—;Sea!—dijo.—Venid.

Y les precedió en el jardín haciéndoles los honores con el aire más natural.

En aquel momento se oyó una tocata de trom-

pa de

e caza en el parqu Es ese ocioso, el †

tido.

ropas sin la menor protesta, por miedo de que su sobrina, cuya habitación estaba inmediata, percibicese nada de lo que pasaba. Además ocultaba, ó procuraba ocultar como mejor podía la entrada de nabitación; pero el Escribano no pa-

La cueva, los graneros, los depósitos, todo fué visitado. Cuando, al cabo de una hora, salieron al patio, Luz se creyó libre de ellos.

—;Calle: ¿Qué es esto?—dijo Florimond exten-

anotó el eje-

Luz no cesaba de veia extasiarse con sus

estado de los negocios y ¿Qué iba à ser de ellos un pedazo d alterada por el mal crédito de Baumet.

tud y de angustia, y sin embargo, disimulaba su tormento, à fin de no turbar la alegre tradad de su sobrina.

A pesar A. creyo

cho; no temia nada grave. Florimond la presento una hoja de papel se-—En efecto... ¿No entrais, schores? —dijo al cribano volviendose a (icudriat y ai Escribien-que habian quedado en la puerta.

La Jorobada se estremeció.

—¡Cómot ¿Vienon tantas otras

piano, у empezo la sın-El Escribiente у Gau-

izquierda,

la escucha-

A pesar de to Florimond seria

como

(c) Ministerio de Cultura 2007

tro amigo...

—¿Y eso qué importa?

—¿Cómo que no impo

importa?

lo hareis, os lo

Baumet es

nerta,

## ANUNCIOS

## ESCUELA ESPECIAL DE NAUTICA DE CANARIAS

Desde el dia 15 al 30 de Septiembre estará abierta la matrícula ordinaria para el curso académico de 1894 á 95 y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre, debiendo satisfacer al inscribirse en la ordinaria 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso; y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad si la inscripción se hace en una sola asignatura y en dos plazos, el primero al inscribirse y el otro en el mes de Febrero, cuando correspondan á dos ó más asignaturas del mismo curso.

Los aspirantes al ingreso presentarán los documentos siguientes:

Solicitud de matrícula al Sr. Director con la cédula de vecindad, fé de bautismo y certificación de buena conducta expedida por el Alcalde del pueblo de su domicilio.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que comprenden la primera enseñanza superior no habiéndolo verificado en algún instituto ó escuela especial, satisfaciendo previamente cinco pesetas por derecho de exámen.

Los estudios que comprenden la enseñanza para la carrera de piloto y tienen validez académica para todas las Escuelas especiales é Institutos de 2.ª enseñanza y los libros correspondientes que el primer dia del curso deben presentar los alumnos á sus profesores, son los siguientes:

#### PRIMER AÑO

I.a clase: Aritmética y Algebra elemental completa y sus aplicaciones á los cálculos náuticos.—D. Juan Cortazar.

2.ª clase: Geografía astronómica y Física, Ier. curso.—D. Bernardo Monreal.

3.ª clase: Dibujo lineal.—Modelos de la escuela.

#### SEGUNDO AÑO

1.ª clase: Geometría especulativa completa, Trigonometria rectilínea, curvas de segundo grado con ejercicios sobre el cálculo logarítmico y aplicaciones á los cálculos náuticos y Topografía.-D. Juan Cortazar.

2.ª clase: Geografía política y marítima universal, 2.º curso.—D. Bernardo Monreal. 3.ª clase: Dibujo topográfico.--Modelos de la escuela.

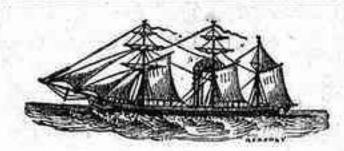
TERCER ANO 1.ª clase: Trigonometría esférica y Astronomía náutica y navegación.-Bordá y Fontecha.

2.ª clase: Física experimental y aplicaciones de la mecánica y meteorología á la náutica.-Rico.

3.ª clase: Dibujo hidrográfico y Geográfico.-Modelos de la escuela.

Solo serán abonados los estudios idénticos aprobados académicamente en cualquier carrera del Estado, de conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la Ley vigente de Instrucción pública.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Agosto de 1894.—El Director, Luis Marín.



### LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá de este puerto el 6 de Octubre el rápido vapor

#### RIO JANEIRO

Admitiendo carga y pasajeros.

Solamente hasta el dia 4 se admitirán las notas de carga y presentación de pasajeros. Informará su agente, PEDRO RAVINA. -Norte, 45-

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

#### Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.-Admiten carga y pasajeros.

#### Para Burdeos, Dunquerke y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo. Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

#### DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.-Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires. 6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo. Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

#### SERVICIOS DE AFRICA. Linea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor I del Piélago sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viérnes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

## Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lúcas núm. 42, á 60 céntimos el litro.

Por garrafones se hace una baja.

## **AVISO**

Viajantes con sueldo fijo y á comisión; se necesitan para la venta de valores á plazo.

Dirigirse al Sr. Director de la Sociedad General de Crédito. Ronda Universidad, 3-pral. BARCELONA

SASTRE

Candelaria, 31

## EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente à la plaza del Príncipe y á cargo de D. JOSÉ SANTAELLA

### MANUAL DEL ASPIRANTE á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de exámen etc. y un vocabulario militar francés-español.-Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparación, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.-Precio dos reales, contendrá ocho páginas.

De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

Para más informes.—Agente en Santa | Imprenta de A. J. Benitez, S. Francisco 8 REGENTE F. S. MOLOWNY.

Florimond en la

—¡Ah! en efecto: Erard.

Erard, París, escribió ma
lista de efectos embargados
—¡Oh! ¡cuanta música!—

Es la marca de fábri

vos, si lo teneis ice aquí?—añad

asi al mismo tiempo se tina que repetía la misdijo Luz alzando lirepetia

con había acercado o... Entrad, señores. que pareceis adorar oirte manos, gritaba:
y la jóven se empezando tocar; espero

las he ocultado como he podido!... quien ireis à decirle... así, de pror reducida à la miseria? Eso seria r

podido!... ¿Y sois vos , de pronto... que está so sería matarla... ¡No!

abominaciones

Dios graciasi

Ahora está bellisima y es feliz, porque no sabe nada de estas abc las he ocultado como he podido:

de lágrimas, suplicante.
—Mi querido señor Florimond, ¡es ellal ¡mi sobrina, mi pobre Nini... ya la conoceis! ¡Cuantas veces la habeis hecho bailar en vuestras rodillas!

en vuestras rodillas

los tres hombres se miraron sorprendidos. luz, desde las primeras notas, se estremeció no bajo una conmoción eléctrica. le lanzó hácia el Escribano, cubierto el rostro

alegre y se esforzaba en dijo entrando

eñor Florimond, sumamente Clementina tan pevisita.turbada a su ta.—Ya conoun ami

buen señor ına vieja. Pero, ¿qué es precioso? ¡Mirad, Florimond:

muy cómodo!—dijo mirada investigadora

señárselo á nuestro ami

El piano continuaba también con creciente animación. Tenía mucho de lúgubre aquella loca música que acompañaba ironicamente los suspiros y súplicas de la pobre solterona.

Maese Florimond, bastante buen hombre en el fondo, se rascaba la oreja con aire indeciso, cuando el piano cesó bruscamente; luego, casi al mismo tiempo, se abrió una puerta interior, se dejó oir un paso ligero, y la entrada del comedor. teneis buen corazón y no lo haréist continuó hablando. l piano continuaba también con creciente

Era Clementina. Corría aturdidamente, cre yendo hallar sola à su tía; al ver à los tres perso-najes, se detuvo lanzando un ahogado grito de sorpresa y ruborizándose. Estaba encantadora en aquella actitud indeciun ahogado grito de apareció una jóven á

una silla del comedor. Florimond la siguió con sus dos compañeros. De pronto se oyeron los alegres sonidos de un ano; primero dos ó tres rápidas escalas, luego

un corto preludio,

y en fin una graciosa contra-

not Baumet es muy abandonado, y quereis asus-Solo quiero que pague.

-No hay más que estas nor Gaudriat; —dijo Luz, r En efecto, Gaudriat ten risible; desde que había no había separado los ojos

haberlo considerado por tocarle ligeramente con

to como si

Mil quinientos francos, intereses

Pero ¿quién nos persigue con tanto encarni-

zamiento. —El señor Maudhuy, de París.

—Es muy posible; pero es poseedor de un pa-garé al portador, firmado por vuestro hermano, y en virtud del cual...

no se hacen de ese a vieja, que no sabía -se necesitan avisos,

para llamar la atención; n mar ni abreviar las angust contrase muy dura la ley f tres hombres invadir el g registrar sus muebles, revol

nos y ropas, respetando ú to y el lecho de uso diari

to y el lecho vertir à sus

ir à sus colegas que era preciso terminar

todos hizo

modo!—exclamó la desolada viej en qué pretexto apoyarse;—se n intimaciones, órdenes... ¿qué sé y

Todo eso está ya hecho.

No recnardo No recuerdo...

todo cuanto su defor-una actitud resuelta. esta en regla... ¡Va-—Yo si, y el expediente està e most basta de discusiones... Luz, entonces, se irguiò todo cu midad le permitia y tomò una act —¡Pues bien, not—dijo;—¡no e Yo sabré impedirlo.

i, creyendo que tres individuo

Clementina, do aquellos tr

r ningún mal

—No hay 1 a Gaudriat;—

señorita,

-No, yo no,

alegremente el partido d

Y hablando asi, oprimía enérgicamente en sus manos el llavero lleno de llaves que jamás aban-donaba. El ejecutor vió aquel gesto y sonrió des-

Aquella perspectiva heló súbitamente la sangre en las venas de la Jorobada. Toda su energía cedió de repente y fué a sentarse sollozando en para que abra los dijo al Escribiente, un cerrajero deñosamente